

DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL Municipalidad de Chillán Viejo

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A DON SALOMON RAMOS ALARCON

DECRETO ALCALDICIO Nº

876

CHILLAN VIEJO, 02 FEB 2023

VISTOS:

- **1.-** Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios
- **2.-** Ley N° 19.378, que regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indica.
- **3.-** Las instrucciones contenidas en la Ley N°18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- **4.-** El D.F.L. Nº 1 del 05.04.1994 que fija el Texto refundido Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo

CONSIDERANDO:

- a).- Decreto Alcaldicio N°939 del 03 de febrero de 2022, que establece subrogancias automáticas para funcionarios del Departamento de Educación y Decreto Alcaldicio N°10.813 del 30 de diciembre de 2022, que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.
- b).- La necesidad que Don SALOMON RAMOS ALARCON, Cédula de Identidad Name Conductor de Furgón Escolar de las Escuelas Municipales de la Comuna de Chillán Viejo, traslade a Junta de Vecinos Maule Larqui a la ciudad de Tomé, el día sábado 04 de febrero de 2023, en vehículo patente GYJV-15, sin pernoctar.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE cometido a Don SALOMON RAMOS ALARCON, Cédula de Identidad N° Conductor de Furgón Escolar de las Escuelas Municipales de la Comuna de Chillán Viejo, para trasladar a Junta de Vecinos Maule Larqui a la ciudad de Tomé, el día sábado 04 de febrero de 2023, en vehículo patente GYJV-15, sin pernoctar.
- **2.- PÁGUESE**, viático, peajes, combustible y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Don Salomón Ramos Alarcón, el día sábado 04 de febrero de 2023, en vehículo patente **GYJV-15**, sin pernoctar.
- 3.- IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 21, Ítem 03 que corresponda del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ACC / RBF / LINO / OF S / FOL / of

<u>Distribución</u>: Secretatio Municipal, Carpeta, Educación; Interesado.

The same of the sa

ANGELA CARDENAS CARRASCO DIRECTORA DAEM (S)